FECHA DE CLASIFICACIÓN: 11 DE JUNIO DE 2015
UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINA COMISIONADO ADOLFO CUEVAS TEJA
RESERVADO.
PERÍODO DE RESERVA: 2 AÑOS
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 113, FRACCIÓN VII, Y DEL 107 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PARTES RESERVADAS: NUMERAL 6, DEL APARTADO DE ANTECEDENTES
RÚBRICA.-

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DEL COMISIONADO ADOLFO CUEVAS TEJA
IFT/100/PLENO/OC-ACT/ 0018 /2015

México, Distrito Federal a 11 de Junio de 2015.

Consideraciones sujetas a valoración sobre la política comercial desarrollada por empresas pertenecientes al Grupo América Móvil, relativas a la oferta y promoción del servicio denominado Clarovideo

Hechos

1. En el transcurso de 2015 empresas pertenecientes al Grupo América Móvil —en específico Telmex y Telcel— han venido ofreciendo a sus clientes una suscripción gratuita al servicio Clarovideo[1] ("*Promoción*").
    a. Del portal de Internet de Telmex, se advierte que los paquetes beneficiados con doce meses del servicio Clarovideo de manera gratuita son los paquetes Infinitum de $389, $599 y $999 pesos al mes; mientras que el de $333, únicamente se beneficia con un mes sin costo.[2]
    b. Por otra parte, en el portal de Internet de Clarovideo, en el apartado relativo a condiciones de promociones existentes, se señala que los clientes Telcel en Plan de Renta o Amigo Telcel también serán beneficiados con un mes gratuito del servicio Clarovideo.[3]
2. La forma para obtener el servicio, de acuerdo a las promociones señaladas, es a través del registro en el portal de Clarovideo. Telmex advierte, en su portal, que únicamente actúa como medio de cobro

[1] Es un servicio *Over the Top* de video bajo demanda, proporcionado por un tercero.
[2] Disponible en: http://www.telmex.com/web/hogar/conexion-internet
[3] Disponible en: http://www.clarovideo.com/fe/sitesplus/sk_telmex/html/esp/terminos_promociones.html

Insurgentes sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Delegación Benito Juárez,
México, D.F.
Tels. (55) 5015 4000

FECHA DE CLASIFICACIÓN: 11 DE JUNIO DE 2015
UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINA COMISIONADO ADOLFO CUEVAS TEJA
RESERVADO.
PERÍODO DE RESERVA: 2 AÑOS
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 113, FRACCIÓN VII, Y DEL 107 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PARTES RESERVADAS: NUMERAL 6, DEL APARTADO DE ANTECEDENTES
RÚBRICA.-

para el servicio y que Telmex pagará el servicio Clarovideo durante el tiempo que dure la promoción.

3. Finalmente, en el portal de Telmex se señala que, para los clientes Infinitum, la promoción será válida hasta el 30 de junio de 2015.

Antecedentes

4. El Grupo de Interés Económico del que forman parte empresas de América Móvil, Teléfonos de México, Radiomóvil Dipsa, entre otras, fueron declaradas como preponderantes en el sector de telecomunicaciones.[4]
5. Telmex es la empresa con mayor participación en el mercado de servicios de telefonía y datos fijos en México; por su parte, Telcel es la empresa con la mayor participación en el mercado de servicios de telefonía y datos móviles.[5]
6. [redacted]
7. Los planteamientos anteriores, se exponen únicamente con el fin de que las áreas competentes del Instituto tomen conocimiento de estos hechos y realicen una libre valoración de lo manifestado para que, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, determinen lo conducente.

[4] Resolución Preponderancia. Disponible en: http://www.ift.org.mx/sites/default/files/p_ift_ext_060314_76_version_publica_hoja.pdf
[5] Cfr. Resolución Preponderancia P. 92